

Ministerio de Salud
Hospital Nacional "Dos de Mayo"



N° 028 -2023/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 FEB 2023

Resolución Directoral

Sra. Lisette VARGAS INCHI
FEDATARIO

Lima, 31 de ENERO de 2023

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 04108-2023, que contiene el Memorandum N° 43-2023-DG-HNDM, de fecha 27 de enero de 2023, mediante el cual la Dirección General solicita la designación de la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI en el cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre de 2022, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, el cual tiene entre sus objetivos describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces;

Que, el literal a) del numeral 12.1, del artículo 12°, de la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-019-INAP-DNP, precisa que, al término de la designación, el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 224-2022/D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al año 2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 184-2022/D/HNDM, de fecha 05 de agosto de 2022, se designó, al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento de visto el Director General, solicita dar por concluida la designación del Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ y a su vez, designar a la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI, en el cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARIA
01 FEB 2023
RECEPCION
HORA: 11:32 FIRMA: [Signature]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADISTICA
01 FEB 2023
SECRETARIA
Hora: 9:50 FIRMA: [Signature]

01 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo a lo informado por la Coordinación del Equipo de trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, mediante Informe N° 019-2023-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 30 enero de 2023, en el cual concluye que habiéndose realizado las verificaciones requeridas para ejercer el cargo de Jefa de Oficina, de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI, cumple con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto, razón por la cual corresponde emitir el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 023-2023-MINSA, que resuelve encargar en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud; y,

Teniéndose en consideración las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, que delega en los Directores Generales de los Hospitales del MINSA, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las designaciones y consecuentemente sus términos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación, del del Licenciado en Administración **Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a la Abg. **Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI**, en el cargo de Jefa de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Disponer que el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gov.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



VRGP/WGCH/ema.
C.c.:
- Dirección Adjunta
- Ofic. Ejecutiva de Administración
- Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. de Personal.
- Ofic. Estadística e Informática
- Org. de Control Interno.
- Interesados
- Legajo
- Archivo.